

Pereira, 29 de julio de 2015

Doctora  
**PATRICIA CASTAÑEDA PAZ**  
Secretaria de Educación municipal  
Pereira

ALCALDIA DE PEREIRA  
Recepción No: 45340-2015  
Fecha: 29/07/2015 10:55:37  
Recibido por: JHOVY ALEXANDER FONSECA EDIWARA  
Destino: Secretaria de Educación  
Anexos:

**Asunto: Derecho de Petición Artículo 23 CPC  
Incumplimiento Normas de Mineducación**

Quiero denunciar violación e incumplimiento por parte de algunos colegios de Pereira a normas establecidas por el Ministerio de Educación sobre manejo en la venta de uniformes y textos escolares dentro de las instituciones educativas sesgando y obligando con ello a Padres de Familia a adquirir el uniforme escolar en un solo proveedor o con el que la institución hace convenio a su amaño o conveniencia.

Así mismo, existen situaciones de instituciones las cuales No cumplen con la Normatividad en relación al Gobierno Escolar y demás entes que deben regular la calidad de la educación y su Administración al No promover la creación de entes como la Asociación de Padres de Familia para poder hacer o tomar decisiones que sólo le corresponden a los padres de familia y No a la Rectoría del mismo.

La Circular No.02 de Enero 19 de 2006 del Min. Educación es clara y amplia respecto de esas situaciones, prohibiendo a las instituciones la venta de uniformes. También es claro que el hecho que una institución permita la presencia dentro de sus instalaciones o al interior de ella durante las matrículas o entrega de informes finales es claramente deducible que está favoreciendo a un proveedor o marca definida con lo que viola esta circular.

Así mismo, el decreto No.1286 del 27 de abril de 2005 es claro y tiene como objeto promover y facilitar la participación efectiva de los padres de familia en los procesos de mejoramiento educativo de los establecimientos educativos en instituciones tanto públicas como privadas. Igualmente, fija los derechos de los padres de familia, deberes de los mismos y regula las funciones de los consejos y asociaciones de Padres de familia.

Lo anterior, en razón a la violación que se viene presentando por colegios de la ciudad de Pereira y que la Secretaría de Educación Municipal No ha controlado y Vigilado, en especial a las instituciones Privadas como Liceo Inglés y otros de calendario "B", los cuales promueven la venta de uniformes al interior de la institución.

Dado lo anterior, solicito a su despacho intervenir de manera inmediata para frenar estos atropellos con padres de familia en colegios de Pereira y una respuesta sobre esto mismo para saber que ha desarrollado o desarrollará con respecto a esta denuncia que se está presentando.

Atentamente,

  
Mario Pérez  
Cra TT Bis #2-45  
Barrio Popular Modelo  
Tel: 314 845 2340



ALCALDÍA DE PEREIRA

<b>Clasificación</b>	Petición ó Tutela		
<b>Fecha de radicación:</b>	29 de julio de 2015	<b>Número de radicado:</b>	45340
<b>Tipo de documento:</b>	DERECHOS DE PETICION	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	MARIO PAEZ GUIO		
<b>Descripción o asunto:</b>	SOLICITUD	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	<b>Copia a:</b>	-

